



SOLICITUD DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS MAYORES Y/O CON DISCAPACIDAD 2021

Los datos personales de los miembros de la unidad familiar facilitados por la persona firmante de la solicitud serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa y/o aquellas necesarias para la prestación de servicios específicos por parte de terceros. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el **Delegado de Protección de Datos** por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE									
DNI/NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido					
Nombre			Nacionalidad		Fecha de nacimiento				
Domicilio									
Tipo vía		Nombre vía		Nº		Bloque			
Escalera		Piso		Puerta		Localidad			
CP		Provincia		Teléfonos					
Correo electrónico									

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR						
Miembros de la unidad familiar de 18 y más años de edad						
DNI/NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Parentesco con solicitante	Fecha de Nacimiento	Firma

DATOS DE LA SOLICITUD	
EXPONE: Que reuniendo los requisitos exigidos en la Ordenanza Reguladora de Ayudas para la Mejora de las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda de Personas Mayores y/o con Discapacidad del Ayuntamiento de Alcorcón,	
SOLICITA: La concesión de ayuda, en concepto de:	
<input type="checkbox"/> 1. Ayudas para adaptaciones funcionales del hogar, entendiéndose por tales las pequeñas reformas y adaptaciones que, no suponiendo una mejora sustancial de la vivienda, lo sean para la eliminación de barreras arquitectónicas, facilitar la movilidad interior, aumentar la seguridad en el entorno doméstico o eliminar el riesgo de accidentes	
<input type="checkbox"/> 2. Ayudas para acondicionamiento de vivienda y otras tareas que posibiliten el mantenimiento de unas condiciones higiénico-sanitarias básicas	
Descripción breve de la mejora a realizar	Cuantía solicitada



DATOS BANCARIOS (En la cuenta bancaria debe aparecer la persona solicitante de la ayuda como titular)

Autorizo que el pago de la ayuda se realice en la siguiente cuenta bancaria.

IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Nº cuenta
ES				

DECLARACION RESPONSABLE

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, y expresamente:

- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud. La ocultación o falsedad en los datos e información facilitada, así como en la documentación que se acompaña, podrán ser consideradas causa suficiente para proceder al archivo de la solicitud, previa resolución motivada del órgano competente.
- Que la obra para la que solicita la ayuda, no está realizada ni se realizará con anterioridad a la resolución en la que se apruebe la concesión de la ayuda. Asimismo, en el caso de la adquisición de ayudas técnicas, no podrá disponer de ella/s hasta que se apruebe la concesión de la ayuda.
- En caso de concesión, se compromete a destinar el importe de la ayuda a la finalidad para la que se otorga y justificar la realización del gasto que motive su concesión, mediante la presentación de los justificantes al personal técnico municipal.
- Que no ha sido beneficiario/a de ayudas de Comunidad de Madrid para esta misma finalidad.
- Que no ha sido beneficiario/a de esta misma ayuda del Ayuntamiento de Alcorcón, en los tres años anteriores a la convocatoria actual.
- Que queda informado/a de la obligación de comunicar a la Concejalía de Servicios Sociales cualquier variación que pudiera producirse en el transcurso de la tramitación, respecto a los datos declarados.
- Que queda informado/a que, en cumplimiento con la normativa vigente que estas ayudas son comunicadas por el Ayuntamiento de Alcorcón a la Agencia Tributaria, a los efectos de tributación en el IRPF.
- Que queda informado/a que podrá ser causa de denegación y/o extinción las ayudas, la presentación de la documentación incompleta o incorrecta.

AUTORIZACION DE LA CONSULTA DE DATOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

DATOS NO TRIBUTARIOS De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración, es autorizada por los/as interesados/as salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

Márquese el siguiente cuadro, **si se opone a la consulta de la siguiente documentación debiendo recordar que, si ejerce su oposición, deberá aportar el documento correspondiente junto con este formulario para el envío al órgano gestor del procedimiento.**

Consulta	SE OPONE A SU CONSULTA	Nombre y firma de la persona que SE OPONE
Prestaciones sociales públicas (INSS y MUFACE)	<input type="checkbox"/>	
Importes actuales percibidos (SEPE)	<input type="checkbox"/>	
Datos de identidad, defunción, matrimonio (JUSTICIA)	<input type="checkbox"/>	
Datos uniones de hecho y discapacidad (C. DE MADRID)	<input type="checkbox"/>	
Estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS)	<input type="checkbox"/>	
Obtención de certificado de titularidad (CATASTRO)	<input type="checkbox"/>	

DATOS TRIBUTARIOS En aplicación de lo dispuesto en el art. 95.1 K) de la Ley 58/2003, General Tributaria, se requiere la autorización expresa del interesado/a para la cesión y consulta a esta Administración de los datos tributarios del solicitante y otros miembros de la unidad familiar.

Consulta	AUTORIZA CONSULTA (si no autoriza la consulta deberá aportar la documentación)	Nombre y firma de la persona que NO AUTORIZA
Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Consulta del nivel de renta	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Estar al corriente de obligaciones tributarias - genérico	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Obtención de cuentas corrientes	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR CON LA SOLICITUD	Aporta
Fotocopia del DNI o NIE de las personas computables de la unidad familiar, debiendo presentar originales para su cotejo o compulsión.	<input type="checkbox"/>
Informe médico emitido por médico del SERMAS	<input type="checkbox"/>
Certificado/s bancario/s u otros documentos que acrediten la totalidad del capital mobiliario a fecha 31 de diciembre del último ejercicio fiscal	<input type="checkbox"/>
Presupuesto de dos empresas, en los que se detalle la obra a realizar o ayuda técnica a adquirir y su presupuesto total, incluido el IVA.	<input type="checkbox"/>
Justificante de ingresos económicos de la unidad familiar	<input type="checkbox"/>
Declaración de IRPF o certificado negativo (si procede) del último ejercicio de los mayores de 18 años	<input type="checkbox"/>
Si procede, fotocopia de la sentencia de separación /divorcio y del convenio regulador o del documento legalizado de guarda y custodia o acreditación de inicio de los trámites judiciales.	<input type="checkbox"/>
Certificado de encontrarse al corriente de pago con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Fotocopia de documentos de la vivienda: nota simple del registro de la propiedad, o documento acreditativo de usufructo, o contrato de arrendamiento, autorización de obra y fotocopia del DNI propietario, si procede.	<input type="checkbox"/>
Otros documentos (especificar):	

Alcorcón, a de de 20

Fdo.: El/a Solicitante